



CIRCULAR INFORMATIVA N°03 – abril 2025

Viernes, 25 de abril del 2025.

Padres, Madres y Apoderados:

Junto con saludar a todos ustedes, les informamos de aspectos importantes relativos al desarrollo institucional, con el firme propósito de trabajar juntos por la educación integral de nuestros niños y niñas.

Como institución estamos seguros de contar con vuestro apoyo ajustado al Proyecto Educativo Institucional y los reglamentos tanto internos como nacionales que nos rigen.

➤ **Recuperación de clases por paro de docentes y asistentes de la educación.**

El día lunes 24 de marzo, se realizó la convocatoria a paro nacional con la consigna "que educar no nos cueste la vida", durante esta jornada se suspendieron las actividades escolares durante la tarde y corresponde la recuperación de las clases no realizadas, que en nuestro caso son 2 bloques.

Con la finalidad que nuestros apoderados puedan organizar sus tiempos, informamos que la recuperación de las clases se llevará a cabo en dos días viernes, en jornada de tarde durante el mes de mayo, quedando de la siguiente forma:

DIA	CLASE A RECUPERAR	HORA SALIDA
Viernes 16 de mayo	Clase de la 5°y 6° hora de día lunes según horario de cada curso	15:10 HRS (KINDER) 15:20 HRS (1° a 4°) 15:30 HRS (5° a 8°)
Viernes 30 de mayo	Clase de la 7°y 8° hora de día lunes según horario de cada curso	15:10 HRS (KINDER) 15:20 HRS (1° a 4°) 15:30 HRS (5° a 8°)

Los talleres de estas dos jornadas serán suspendidos para privilegiar la recuperación de clases. Se hace un llamado a todos nuestros apoderados a retirar a sus estudiantes de manera puntual.

➤ **ASISTENCIA Y PROMOCION ESCOLAR**

En la promoción de los alumnos se considerará **conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.**

- Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:
 - Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
 - Habiendo reprobado una asignatura o módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5 incluyendo la asignatura o módulo no aprobado.
 - Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0, incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.
- En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje **igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.**

La asistencia a clases es de carácter obligatorio e incide directamente en la promoción de curso de un estudiante y el mínimo exigido por la normativa vigente es del 85% anual, (Decreto 67, 2018)



Durante este año ya se han aperturado diferentes protocolos en casos de no cumplir con el porcentaje mínimo exigido, la aplicación de este protocolo **incluye la derivación del caso al tribunal de familia**, con la intención de velar por el derecho a la educación del menor y que es deber de los padres, madres o tutores resguardar.

Para potenciar la asistencia a clases el colegio junto al Centro de Madres Padres y Apoderados y la Corporación Municipal de Ñuñoa están realizando varias acciones, entre ellas:

- Control de atrasos en forma diaria, con llamado al apoderado cuando son repetitivos.
- Apertura de protocolos para casos de baja asistencia, con derivación a tribunal de familia en casos de mediana y mayor gravedad.
- Premio al curso con mejor asistencia del mes
- Premio al estudiante con mejor asistencia del colegio.
- Información del porcentaje de asistencia logrado por cada curso a los padres, madres y apoderados.
- Acceso a plataforma KIMCHE FAMILIA para que nuestros apoderados puedan revisar anotaciones, notas y atrasos.

➤ KIMCHE Familia.



Desde el lunes 5 de mayo inicia la puesta en marcha de **KIMCHE FAMILIA** (disponible para AppStore y GooglePlay), **donde el apoderado titular registrado al momento de la matrícula** podrá tener acceso a la información más relevante de su estudiante (notas, anotaciones, atrasos, asistencia)

El acceso es único y exclusivo para 1 apoderado titular por estudiante asociado al RUT entregado al momento de matricular. En caso que el apoderado suplente u otra persona desee tener la aplicación, deberá ingresar con el rut del apoderado titular y clave.

En caso de dificultades para el ingreso, favor comunicarse al correo:

soporte.jtm@edununua.cl

A continuación, está el link con el tutorial para el uso de la plataforma.

<https://www.kimche.co/kimche-familia-ingreso-apoderados/>

➤ CUIDADO DE BAÑOS

Un nudo crítico es el cuidado de los baños que sirven a nuestros estudiantes, es importante recalcar la importancia de cuidarlos y es acá donde les solicitamos a ustedes como apoderado(as) colaborar conversando con sus hijos e hijas y entregarles mensajes simples que puedan entender, como por ejemplo: que los baños son para uso exclusivo de nuestras necesidades biológicas y no arrojar en el W.C. la colación que no nos gustó, o tirar hojas de cuaderno, frutas, el pan u otros objetos que obstruyen las tuberías y que comúnmente el personal de aseo saca de las tazas de baño.



➤ UNIDAD DE COORDINACIÓN ACADÉMICA

La UCA de la escuela JTM recuerda a los padres, madres y apoderados:

- Las evaluaciones atrasadas de todos los estudiantes se toman en forma colectiva cada semana y en **día viernes en horario de 14:00 a 15:00 horas**. La citación a rendir prueba atrasada la envían los profesores de asignatura a los estudiantes que tienen evaluaciones pendientes.
- Se están realizando en todas las asignaturas evaluaciones según lo planificado, se solicita la asistencia de los estudiantes a cada una de ellas.
- Los talleres extraprogramáticos se desarrollan en los horarios de lunes a jueves de 16:00 a 17:15 horas y el día viernes de 13:45 a 15:00 horas, por lo que se solicita puntualidad en el retiro de los estudiantes que asisten a los talleres.

➤ CONVIVENCIA ESCOLAR

El equipo de convivencia escolar JTM recuerda a los padres, madres y apoderados:

- La importancia de la supervisión parental en el uso responsable de aparatos tecnológicos en el hogar, principalmente lo relacionado a redes sociales. Es importante recordar que el acceso a tan corta edad a las redes sociales tiene consecuencias e impacto en el desarrollo emocional y psicosocial de los/las estudiantes.
El ciberacoso es algo que se encuentra lamentablemente presente en nuestras vidas cotidianas y depende de los adultos responsables educar en el uso correcto de las redes sociales y contribuir a evitar este tipo de acontecimientos.
- Fomentar el trato respetuoso en el hogar es fundamental para promover una convivencia armoniosa tanto dentro como fuera de la comunidad educativa. Al fortalecer y reflexionar sobre la importancia del trato respetuoso en el hogar, los padres y cuidadores estarán contribuyendo a formar estudiantes conscientes, empáticos y comprometidos con el bienestar de los demás y de la comunidad educativa en general.



➤ **Uso de aparatos tecnológicos en contexto escolar.**

A finales del año 2024, el consejo escolar aprueba el reglamento interno que estará vigente en nuestro colegio durante este año 2025, el cual establece la prohibición del uso de aparatos tecnológicos dentro del contexto educativo. Además, el colegio no se responsabilizará por pérdida, daño y/o deterioro de éstos.

No está permitido la entrega de teléfonos celulares a estudiantes durante la jornada para que puedan comunicarse con sus apoderados u otras personas; en caso de requerir comunicarse con algunas de las personas señaladas, el/la estudiante deberá dirigirse a inspectoría para que su caso sea evaluado. Además, si un/a estudiante es sorprendido con un aparato celular en la sala de clases o en el patio (durante el recreo u horario de almuerzo), se citará al apoderado con el objetivo de contextualizarlo en el uso de aparatos tecnológicos durante la jornada escolar, ya que se considerará este hecho como falta grave.

Esperamos contar con su apoyo en el cumplimiento de nuestro reglamento ya que a partir del **día 5 de mayo** las cajas de seguridad serán retiradas de todas las salas de clases, entendiendo así el inicio oficial de esta medida.

PROHIBICIÓN DEL USO DE APARATOS TECNOLÓGICOS

COLEGIO JT M ÑUÑO A

POR DECISIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR, DURANTE EL AÑO 2025 QUEDA PROHIBIDO EL USO DE APARATOS TECNOLÓGICOS. EL COLEGIO NO SE RESPONSABILIZARÁ POR PÉRDIDA, DAÑO Y/O DETERIORO DE ÉSTOS. (RICE 2025)

NO ESTÁ PERMITIDO LA ENTREGA DE TELÉFONOS CELULARES A ESTUDIANTES DURANTE LA JORNADA PARA QUE PUEDAN COMUNICARSE CON SUS APODERADOS U OTRAS PERSONAS. EN CASO DE REQUERIR COMUNICARSE, EL/LA ESTUDIANTE DEBERÁ DIRIGIRSE A INSPECTORÍA PARA QUE SU CASO SEA EVALUADO. SI EL APODERADO NECESITA COMUNICARSE CON EL ESTABLECIMIENTO, PUEDE HACERLO AL +56232511430 O AL +56232511431

SI UN/A ESTUDIANTE ES SORPRENDIDO CON UN APARATO TECNOLÓGICO O CELULAR EN LA SALA DE CLASES O EN EL PATIO (DURANTE EL RECREO U HORARIO DE ALMUERZO), SE CITARÁ AL APODERADO CON EL OBJETIVO DE CONTEXTUALIZARLO EN EL USO DE APARATOS TECNOLÓGICOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR, Y SE SE CONSIDERARÁ ESTE HECHO COMO FALTA GRAVE.

Tener el teléfono cerca reduce el tiempo de atención profunda, lo que dificulta el aprendizaje y el desarrollo de habilidades sociales.

El uso inapropiado del celular durante las clases puede provocar acoso cibernético entre estudiantes. Estos comportamientos pueden afectar negativamente el ambiente escolar. El uso excesivo ha sido asociado con problemas de salud mental, como la ansiedad y la depresión.

CONVIVENCIA ESCOLAR JTM



➤ INFORMACIONES GENERALES

- ✓ Se hace hincapié en el conducto regular, ante toda situación que usted quiera denunciar o pedir aclaración, esta debe comenzar con el profesor jefe o profesor de asignatura según corresponda, luego de esto y sólo en caso de no tener una solución, recurrir a la inspectoría, UCA o convivencia escolar. Posterior a este paso y sólo si no consigue una solución satisfactoria deberá informar en dirección.
- ✓ Durante estas últimas semanas hemos tenido una gran cantidad de situaciones que se relacionan directamente con los WhatsApp de cursos, frases como "en el WhatsApp dicen..."; "alguien comentó en el WhatsApp", "los apoderados comentan en el WhatsApp", entre otras que son muy comunes y congestionan el trabajo de inspectoría, convivencia escolar y UCA, pues no existen las personas que se atribuyan el comentario o caen simplemente en un rumor. **Se recuerda a los apoderados que cualquier denuncia la debe realizar la persona afectada directamente en la escuela para poder tomar conocimiento y proceder de acuerdo con nuestro reglamento interno.**
Los WhatsApp de cursos no son un medio oficial de reclamos o sugerencias, como tampoco usar a otros apoderados para interceder en temas que comúnmente son personales. Lo anterior solo mezcla situaciones y no se logra un seguimiento adecuado.
- ✓ La comunidad JTM no tolera ningún tipo de discriminación, sea esta a nuestros estudiantes y/o funcionarios, por tanto, se enfatiza el respeto que deben mantener los apoderados con cada miembro de la comunidad; comentarios racistas, xenófobos, odio de género, condición socioeconómica o cualquier otro que atente con los valores instituciones y la sana convivencia. Ante la ocurrencia de estos ataques arbitrarios a estudiantes o funcionarios, el colegio tomará las medidas indicadas en nuestro reglamento interno y cada afectado en forma individual podrá evaluar las acciones legales que la ley le permite como persona natural.

➤ CANALES DE COMUNICACIÓN

El colegio ha dispuesto a varios canales de comunicación, de acuerdo a su necesidad; favor revisarlos y tenerlos en cuenta a la hora de necesitar resolver alguna inquietud.

- Necesidad de certificados, temas curriculares, asistencia, solicitud de ayuda psicosocial, comentarios en general: escribir al correo jtm.consultas@gmail.com
- Temas de salud y médicos de los estudiantes, comunicarse con la TENS ema.roco@edununoa.cl
- Informaciones generales, podrán leerlas en nuestras redes sociales: @colegiojtm en Facebook, Instagram y X. Además de nuestra página web www.colegiojtm.cl
- Nuestro nuevo fono de contacto es: 232511430 y 232511431
- **El horario de apertura del colegio para el ingreso de estudiantes es a las 07:30am**

 @colegiojtm	 @colegiojtm	 @colegiojtm
 Canal oficial JTM	 jtm.consultas@gmail.com	 www.colegiojtm.cl